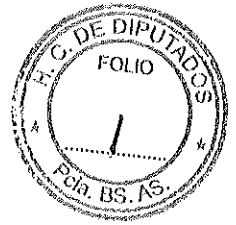




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



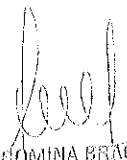
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

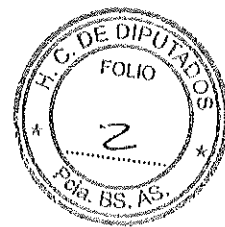
DECLARA

Su preocupación por el estado general de las rutas nacionales y provinciales que atraviesan el territorio bonaerense, así como por la necesidad de fortalecer las políticas de mantenimiento, conservación, señalización, iluminación, control y ejecución de obras de infraestructura vial que permitan mejorar las condiciones de seguridad para quienes las transitan, cuya faltante se torna escenario para diversos accidentes, como el recientemente ocurrido en la Ruta Nacional N° 7, a la altura del partido de Carmen de Areco.


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar la preocupación de esta Honorable Cámara por las condiciones de transitabilidad de las rutas que recorren la provincia de Buenos Aires, cuestión que reviste especial importancia por tratarse de una de las jurisdicciones con mayor circulación vehicular del país y por concentrar una extensa red de caminos utilizados diariamente por miles de particulares, trabajadores y servicios de transporte de pasajeros y de cargas.

El reciente accidente protagonizado por un ómnibus de larga distancia sobre la Ruta Nacional N° 7, en cercanías de Carmen de Areco, constituye un hecho de enorme gravedad que, más allá de las causas específicas que determine la investigación judicial y técnica correspondiente, invita a reflexionar sobre la necesidad de continuar fortaleciendo la infraestructura vial y las políticas públicas destinadas a la prevención de accidentes.

Las rutas de la provincia presentan, en numerosos tramos, deficiencias vinculadas con el deterioro de la calzada, la falta de mantenimiento, señalización insuficiente, banquetas en mal estado, iluminación deficiente y obras postergadas. Estas situaciones, combinadas con fenómenos climáticos adversos o con un alto flujo de tránsito, incrementan los riesgos para quienes circulan por ellas.

La seguridad vial requiere una política sostenida en el tiempo que contemple inversiones en infraestructura, conservación permanente, controles adecuados y planificación estratégica. El mantenimiento preventivo de las rutas constituye una herramienta indispensable para disminuir la siniestralidad y proteger la vida de los ciudadanos.

Si bien el accidente mencionado no puede atribuirse exclusivamente al estado de la vía, su magnitud vuelve a poner de manifiesto la necesidad de revisar integralmente las condiciones de seguridad de la red vial bonaerense, promoviendo acciones coordinadas en-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
tre

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más
los organismos na-

cionales y provinciales competentes para garantizar corredores más seguros y resilientes frente a contingencias.

Corresponde, asimismo, reconocer la rápida actuación de los bomberos voluntarios, el personal policial, Defensa Civil, los equipos sanitarios y todos los trabajadores que participaron del operativo de rescate y asistencia a las personas involucradas.

Por todo esto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto..

ROMINA BUZZA
Diputada Provincial
Bloque Cambiar Cénica